JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintisiete de noviembre de dos mil veinte.

05001311000220200008300

Frente a la solicitud presentada por el apoderado de la parte ejecutante, relacionada con la expedición de oficio dirigido a la EPS SURAMERICANA S.A., se accede a lo solicitado; en consecuencia, se ordena oficiar a la prestadora de salud, a fin de que informe el empleador cotizante del señor JOHN JAIRO ALVAREZ POSADA, y la dirección de dicha entidad.